

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISION DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES, LLEVADA A CABO EL DIA 5 DE ~~AGOSTO~~ OCTUBRE DEL 2009.

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Déleg, a los cinco días del mes de ~~octubre~~, de dos mil nueve, en atención a la convocatoria realizada por el presidente de la comisión, se reúnen los miembros de la Comisión de Mesa Excusas y Calificaciones, conformada por el señor Alcalde Dr. Darío Tito; el señor Vicealcalde Tobías Cabrera.

Sr. Secretario sírvase dar lectura del orden del día:

Sr. Secretario.-

1.- Instalación de la sesión.

2.- Constatación del Quórum.

2.- Calificación de la señora concejala suplente Narcisa Jesús Cabrera Jara, a fin de que se integre al Ilustre Concejo Municipal de Déleg, por licencia solicitada por el Concejal Telmo Zamora y concedida por el I. Concejo, en sesión ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2009;

3.- Clausura de la Sesión.

El señor Alcalde.- Encontrándonos dos de los tres miembros de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, procedo a instalar la sesión, toda vez que existe el quórum respectivo.

Como es de vuestro conocimiento señor concejal Cabrera, el señor Concejal Telmo Zamora solicitó al concejo cantonal licencia por el periodo de 30 días, misma que fue concedida en sesión ordinaria del 23 de septiembre del año en curso. Mediante oficio No. 011-SC-2009, de fecha 28 de septiembre del año en curso suscrito por el Ab. Giovanni Chuya Jara, Secretario del Consejo Cantonal de Déleg solicita al Licenciado Javier Cárdenas, Delegado Provincial del Cañar que indique quien es el Concejal suplente del Sr. Concejal Telmo Darío Zamora, para convocar a futuras reuniones. En base al oficio No. 452 CNE DPC-D de fecha 28 de septiembre del año en curso suscrito por el Lcdo. Javier Cárdenas Molina Director del CNE, Delegación provincial del Cañar, da contestación indicando que la señora Narcisa Jesús Cabrera Jara es la concejala suplente del concejal Zamora y se encuentra legalmente posesionada. Por esta razón quien tiene que asumir la función en virtud de la ausencia temporal del concejal Zamora es la señora Narcisa Cabrera. Por lo que se ha solicitado a la concejal suplente, todos los documentos habilitantes para el ejercicio de la función; misma que pongo a su consideración a fin de que se proceda a su respectivo análisis.

Informo además señor concejal Cabrera a pesar que es de vuestro conocimiento, el señor concejal Zamora, es parte integrante de la Comisión de Mesa, Excusas y

Calificaciones y por ser quien se halla con licencia no se ha procedido a extender la convocatoria respectiva para esta sesión.

Señor secretario, proceda a entregar la documentación al señor concejal Cabrera a fin de que lo analice.

Sr. concejal Tobías Cabrera.- Luego de revisar y verificar cada uno de los documentos aparejados vemos que están en regla, la concejala suplente no se encuentra inmersa en las inhabilidades descritas en el Art. 35, sin que además se haya formulado excusa por parte de ella, de conformidad al Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal. Por lo que elevo a moción "Que la Sra. Narcisa Jesús Cabrera Jara por su calidad de concejal suplente sea calificada y llamada a desempeñar la concejalía, por el tiempo de la licencia otorgada a favor del concejal principal Telmo Zamora durante el periodo de la ausencia y poner en consideración del concejo el presente informe para su análisis y resolución".

El señor Alcalde.- En base a la moción presentada proceda a tomar votación señor Secretario.

Señor Secretario.- Sr. Tobías Cabrera.- Por mi moción.

Sr. Alcalde. Dr. Darío Tito.- Por la moción.

Por la moción del Sr. Vicealcalde Tobías Cabrera, miembro de la Comisión de Mesa, excusa y calificaciones 2 votos.

Sr. Alcalde.- Sr. Secretario siguiente punto del orden del día.

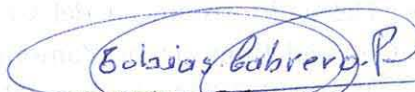
Sr. Secretario, 3.- Clausura de la sesión.

Siendo las 16H45, el presidente de la sesión da por terminado la presente sesión, para constancia firman en unidad de acto en el lugar antes indicado, el alcalde, el vicealcalde y el secretario que lo certifica.



Dr. Darío Tito

ALCALDE DEL CANTÓN DELEG



Sr. Tobías Cabrera

MIEMBRO DE LA COMISION



Ab. Geovanni Chuya Jara
SECRETARIO

